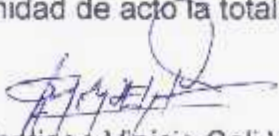


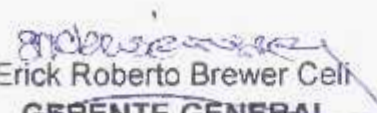
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS PRODUSEGUROS C.A**

En la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 09h30, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Olmedo e Imbabura esquina, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A**": Sr. Santiago Vinicio Celi Valarezo, quien preside la Junta; en calidad Presidente y el señor Erick Robert Brewer Celi, quien ejerce la Gerencia General de la compañía y hace de secretario.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, los siguientes puntos: **1) Conocimiento y aprobación de balances ejercicio económico 2017 y reportes de la "SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A** "; **2) Conocimiento y aprobación del informe de Gestión de gerencia, de la referida Compañía** - Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la Compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A** ", un resumen de los balances desarrolladas en el ejercicio económico del 2017 en el cual tiene a bien informarles que la empresa se ha venido desempeñando satisfactoriamente, considerando los pocos meses que operó en el año 2017, celebrando varios contratos de agenciamiento con aseguradoras importantes del medio tanto local como nacional. Sin embargo por ser el primer año de operación de la empresa y considerando la inversión realizada para su funcionamiento, se ha generado una pérdida del ejercicio, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A** ", moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **Sr. Santiago Vinicio Celi Valarezo**, que posee el treinta por ciento de las acciones acción; **Sr. Erick Roberto Brewer Celi**, que posee el cuarenta; **Sr. Luis Alberto**

Andrade Salcedo, que posee el treinta por ciento de las acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A.-** **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A.** el informe de Gestión de gerencia, se ha venido desempeñando satisfactoriamente, considerando los pocos meses que operó en el año 2017, celebrando varios contratos de agenciamiento con aseguradoras importantes del medio tanto local como nacional. Sin embargo por ser el primer año de operación de la empresa y considerando la inversión realizada para su funcionamiento, se ha generado una pérdida del ejercicio, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar el informe de Gestión de gerencia de la Compañía, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **Sr. Santiago Vinicio Celi Valarezo**, que posee el treinta por ciento de las acciones acción; **Sr. Erick Roberto Brewer Celi**, que posee el cuarenta; **Sr. Luis Alberto Andrade Salcedo**, que posee el treinta por ciento de las acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** aprobar el informe de Gestión de gerencia de la compañía "**SEGURIDAD Y CONFIANZA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRODUSEGUROS C.A.-** Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acta la totalidad de los accionistas de la compañía.


Santiago Vinicio Celi Valarezo
PRESIDENTE


Luis Alberto Andrade Salcedo
SOCIO


Erick Roberto Brewer Celi
GERENTE GENERAL